CERTIFICADO

El suscrito interventor o supervisor del contrato indicado a continuación CERTIFICA que:

El contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones establecidas en el contrato. Además, el contrato, orden de compra o servicio, cuenta con la respectiva apropiación presupuestal con cargo al rubro indicado, según los certificados expedidos por el responsable del presupuesto. El contratista para la ejecución del contrato acreditó en forma mensual el pago de aportes parafiscales o aportes de seguridad social, y cuenta con pólizas aprobadas (si aplica) y acta de inicio.

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

TIPO IDENTIFICACION	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS	BANCO	TIPO DE CUENTA	NÚMERO DE CUENTA	CONTRATO	FECHA ACTA INICIO	ADICION (marque X)	PRORROGA (marque X)
NIT	800.003.863.5	CORPORACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL COLOMBIANA - TEINCO	Bogotá	Ahorros	O77103455	Convenio 312 -2023	10 de julio de 2023		
OBJETO CONTRATO:		"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, académicos y financieros entre la AGENCIA DITRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA - ATENEA y CONSORCIO SISTEMA EDUCATIVO Y FORMATIVO MINUTO DE DIOS para implementar el Programa la U en Tu Colegio, segunda cohorte".							

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

FUENTE DE RECURSOS	CDP	CRP	CRP INTERNO-BOGDATA	FECHA CRP	CODIGO CONCEPTO GASTO	RUBRO PRESUPUESTAL	DEPOSITO (Aplica para FONDO CUENTA)	VALOR
ATENEA	2	137	60000028456	1/01/24	O232020200992511	O23011601170000007913		$ 202.170.353

En consecuencia se autoriza pagar la(s) factura(s) o cuenta(s) de cobro relacionadas, cuyo valor se ajusta a las cantidades y precios acordados en el respectivo contrato, orden de compra o de servicio

FACTURAS O CUENTAS DE COBRO AUTORIZADAS

No. FACTURA O CUENTA DE COBRO	FECHA PERIODO DE FACTURA O CUENTA DE COBRO	VALOR FACTURADO
CTIC - 96	11 DE OCTUBRE DE 2024	$ 202.170.353
VALOR TOTAL:		$ 202.170.353

Doscientos Dos Millones Ciento Setenta Mil Trescientos Cincuenta y Tres Pesos Moneda Legal Colombiana

NOTAS ADICIONALES_____

FECHA EXPEDICIÓN:	15 de octubre de 2024
NOMBRE DEL INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR:	Rubith Ofir Tuberquia Avendaño
FIRMA SUPERVISOR:	Firmado digitalmente por RUBITH OFIR TUBERQUIA
CARGO DEL INTERVENTOR Y/O SUPERVISOR:	Gerente de Educación Posmedia

AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA ATENEA

PROGRAMA LA U EN TU COLEGIO UTC - BOGOTÁ

Fecha:	15 de octubre de 2024
Asunto:	Acta de verificación y cumplimiento a las obligaciones para el quinto desembolso, del Programa la Universidad en Tu Colegio UTC-Bogotá, en el marco del convenio No. ATENEA-312 -2023 celebrado el 06/07/2023 la Agencia para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología – ATENEA y la y la CORPORACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL COLOMBIANA – TEINCO derivados del convenio, con el objeto de: "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, académicos y financieros entre la AGENCIA DITRITAL PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA - ATENEA y la CORPORACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL COLOMBIANA – TEINCO para implementar el Programa la U en Tu Colegio, segunda cohorte."
Elaborado por:	Juan Carlos Gómez – Contratista

ACTIVIDADES REALIZADAS		
ÍTEM	ACTIVIDAD	RESULTADO
1. VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES	El día 11 de octubre de 2024, se llevó a cabo una reunión del Comité Técnico, donde se discutieron y se hizo constancia de las actividades realizadas por el equipo de apoyo a la supervisión en la que participaron miembros del equipo de la Institución de Educación Superior (IES) CORPORACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL COLOMBIANA – TEINCO y representantes de la AGENCIA PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA ATENEA, incluyendo a Ernesto Parra Herrera como delegado de la IES TEINCO, así como a Rubith Ofir Tuberquia, Jaime Alfonso Chaparro, Carlos Cogollo y Juan Carlos Gómez, se procedió a validar el instrumento de recolección de información. "Con base en el acta del comité del día 11 de octubre de 2024, se relacionan las acciones realizadas por el equipo de apoyo a la supervisión en cumplimiento de las obligaciones del convenio. Cabe mencionar que los aspectos descritos y relacionados en la presente acta de desembolso han sido verificados mediante las evidencias cargadas en la herramienta dispuesta por la Agencia Atenea (SharePoint), las cuales también han sido validadas en el acta del comité técnico desarrollado para el desembolso No. 5." 1. "Matriz de seguimiento Posmedia TEINCO" y anexos. (Ver Matriz) 2. Revisión de evidencias conforme al convenio, almacenadas en el SharePoint de la Agencia Atenea.	Luego de llevar a cabo la verificación de las obligaciones correspondientes, se ha constatado que se cumplen con todos los requisitos necesarios para proceder con la facturación del quinto desembolso. Se aprueba la verificación de obligaciones.

<table>
<tr>
<td>2. VALIDACIÓN DE BENEFICIARIOS</td>
<td>El día 11 de octubre de 2024, se llevó a cabo una reunión del Comité Técnico, donde se discutieron y se hizo constancia de las actividades realizadas por el equipo de apoyo a la supervisión, en la que participaron miembros del equipo de la Institución de Educación Superior (IES) CORPORACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL COLOMBIANA – TEINCO y representantes de la AGENCIA PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA ATENEA, incluyendo a Ernesto Parra Herrera como delegado de la IES TEINCO, así como a Rubith Ofir Tuberquia, Jaime Alfonso Chaparro, Carlos Cogollo y Juan Carlos Gómez, se procedió a validar la siguiente información:

Se verificó utilizando la información proporcionada por el instituto tecnológico, que contiene la consolidación de los estudiantes que cursaran el semestre 2024-2. También se examinaron las pruebas/documentación de los estudiantes que se retiraron del programa</td>
<td>Después de llevar a cabo la validación de los beneficiarios, se pudo constatar la cantidad de beneficiarios certificados.

Se aprueba la validación de 263 beneficiarios certificados para el quinto desembolso.</td>
</tr>
<tr>
<td>3. DETERMINACIÓN DEL DESEMBOLSO</td>
<td>El día 11 de octubre de 2024, se llevó a cabo una reunión del Comité Técnico, donde se discutieron y se hizo constancia de las actividades realizadas por el equipo de apoyo a la supervisión, en la que participaron miembros del equipo de la Institución de Educación Superior (IES) CORPORACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL COLOMBIANA – TEINCO y representantes de la AGENCIA PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA ATENEA, incluyendo a Ernesto Parra Herrera como delegado de la IES TEINCO, así como a Rubith Ofir Tuberquia, Jaime Alfonso Chaparro, Carlos Cogollo y Juan Carlos Gómez, se procedió a validar la siguiente información:

a continuación, se detalla el número de beneficiarios certificados y actividades complementarias para el quinto desembolso:

<table>
<tr><th>IED</th><th>BENEFICIARIOS</th></tr>
<tr><td>IED Aquileo Parra</td><td>31</td></tr>
<tr><td>IED Florentino González</td><td>26</td></tr>
<tr><td>IED La Joya</td><td>23</td></tr>
<tr><td>IED Laura Herrera de Varela</td><td>55</td></tr>
<tr><td>IED Nicolas Gómez Dávila</td><td>47</td></tr>
<tr><td>IED San Francisco de Asís</td><td>26</td></tr>
<tr><td>IED San Francisco</td><td>34</td></tr>
<tr><td>IED Idipron</td><td>21</td></tr>
<tr><td>TOTAL</td><td>263</td></tr>
</table>
</td>
<td>Se determinó valor del quinto desembolso así:

Quinto desembolso por valor de:
DOSCIENTOS DOS MILLONES CIENTO SETENTA MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS PESOS M/cte., ($202.170.353). correspondientes a los 263 beneficiarios certificados y actividades complementarias.</td>
</tr>
</table>

PROGRAMAS	BENEFICIARIOS
TÉCNICO PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO DE SISTEMAS MECATRONICOS	79
TÉCNICO PROFESIONAL EN PROGRAMACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	93
TÉCNICO PROFESIONAL EN PROCESOS CONTABLES Y TRIBUTARIOS	91
TOTAL	**263**

	Descripción de actividades complementarias de acuerdo con lo descrito en el anexo técnico	Total desembolso
1	Desarrollar una jornada de apertura con beneficiarios en cada semestre académico, en esta jornada se deben incluir aspectos motivacionales, información sobre los servicios de bienestar universitario, actividades recreativas, deportivas y	$ 9.752.040
2	Proceso de admisión, Cursos de Nivelacion y adaptación a la formación técnica profesional (1 por programa)	$ -
3	Actividades Academicas complementarias (2 por semestre - 8 por programa)	$ -
4	Otros costos adicionales actividades complentarias (Actas, formatos, listas)	$ 3.738.282
5	Acompañamiento presenciales (Programas Virtuales - 8 horas semanales)	$ -
6	Apoyo a la permanecia (Costo pedagogico de acompañamiento por programa 1 - 70 estudiantes) personal por duración del programa.	$ 26.617.260
7	Plan de seguimiento y acompañamiento al proceso de formación de los estudiantes, que involucre las familias	$ -
8	Acompañamiento presencial para el proceso de Armonización curricular en cada IED (Por docente - 4 horas 3 encuentro por IED x programa)	$ -
		$ 40.107.582

APROBACIÓN DEL DESEMBOLSO

1. Teniendo en cuenta los soportes entregados por la IES y una vez analizados y revisados, se puede evidenciar el cumplimiento de cada uno de los requisitos para proceder con el quinto desembolso de acuerdo con lo establecido en el convenio, **5. FORMA DE DESEMBOLSO, numerales 5.5. QUINTO DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS APORTADOS POR ATENEA:** Por el 35% del valor de la matrícula correspondiente al tercer semestre de formación, al iniciar el periodo académico 2024-2, y el 100% del valor de las actividades académicas complementarias efectivamente realizadas, contra la entrega de los siguientes productos de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Anexo Técnico:

2. Detalle desembolso a facturar: En mesa técnica realizada con el equipo de la IES el día 11 de octubre de 2024, se aprobaron 263 beneficiarios certificados.

CONVENIO 313 - 2023	
CRP 137 del 01/01/2024	
APORTE AGENCIA (60%)	3.102.957.595
APORTE IES (40%)	2.068.638.397
APORTE TOTAL	5.171.595.992
LIQUIDACIÓN QUINTO DESEMBOLSO	
MATRICULADOS A PAGAR	263
VALOR MATRICULAS	162.062.771
VALOR COMPLEMENTARIAS	40.107.582
VALOR A DESEMBOLSAR POR PARTE DE LA AGENCIA ATENEA	**202.170.353**

Se aprueba el quinto desembolso de la fase 2 de la estrategia la Universidad en Tu Colegio UTC-Bogotá por la suma de DOSCIENTOS DOS MILLONES CIENTO SETENTA MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS PESOS M/cte., ($202.170.353).

3. Se aprueba a la IES CORPORACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL COLOMBIANA – TEINCO, la radicación de la factura, siguiendo los lineamientos enviados el día 11 de octubre de 2024.

Para constancia se firma la presente acta de verificación y cumplimiento de obligaciones a corte de 15 de octubre de 2024

JUAN CARLOS GÓMEZ MOLINA
Contratista

Firmado digitalmente por RUBITH OFIR TUBERQUIA

RUBITH OFIR TUBERQUIA
Gerente de Educación Posmedia

VoBo Líder Programa Articulación con la Media – Jaime Alfonso Chaparro
VoBo Contratista Profesional Articulación Posmedia – Carlos Cogollo

TEMA:	**Comité Técnico UTC – CORPORACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL COLOMBIANA – TEINCO**
PROCESO:	**Quinto desembolso**

FECHA:	**11 de octubre 2024**	**Hora Inicio**	**08:00 am**
		Hora Final	**08:30 am**

- Verificación de quórum.
- Objetivo del comité técnico.
- Resumen cumplimiento de actividades quinto desembolso.
- Base de Beneficiarios quinto desembolso.
- Valores según convenio.
- Aprobación de desembolso
- Recomendaciones y varios.

1. Se hace la verificación del quórum con los siguientes asistentes:

   - Rubith Ofir Tuberquia, Gerente articulación posmedia Atenea
   - Ernesto Parra Herrera, representante legal TEINCO
   - Jaime Alfonso Chaparro, Líder de Articulación con la Media Atenea
   - Juan Carlos Gómez, Contratista equipo de apoyo a la supervisión Atenea
   - Carlos Enrique Cogollo, Profesional de articulación Posmedia Atenea

2. **Objetivo del comité técnico: QUINTO DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS APORTADOS POR ATENEA:** Por el 35% del valor de la matrícula correspondiente al tercer semestre de formación, al iniciar el periodo académico 2024-2, y el 100% del valor de las actividades académicas complementarias efectivamente realizadas, contra la entrega de los siguientes productos de acuerdo con los lineamientos establecidos en el Anexo Técnico.
3. **Resumen cumplimiento de actividades Quinto desembolso:**

   A continuación, se presentan las etapas solicitadas en los ítems 5.5.1, 5.5.2, 5.5.3 y 5.5.4 (Alistamiento, Matrícula, Ejecución y Seguimiento), de acuerdo con lo establecido en el convenio 312 - 2023 para el semestre 2024-2. Esta verificación fue realizada por los profesionales Carlos Cogollo y Juan Carlos Gómez.

Etapas	Verificación
Etapa de Alistamiento	La verificación de las acciones y/o actividades propias de la etapa de ejecución del convenio 312-2023 firmado entre la Agencia ATENEA y la Corporación Tecnológica Industrial – TEINCO en el periodo de tiempo pertinente al desembolso No.5 y respecto al numeral 5.4.1, se desarrolló de la siguiente manera: a. **Un acta y listado de asistencia a mesa de trabajo para concertación de plan de trabajo por IED.** Mediante revisión de evidencias subidas al SharePoint, se verificó a corte de este informe, 23 de septiembre, la evidencia que da cuenta de las reuniones adelantadas por la IES en las 8 IED, dicha evidencia se concreta en las actas de las mesas de trabajo para revisión, ajuste y aprobación de los planes de trabajo. Así, se constata con la revisión de las actas, que las mismas, respaldan el cumplimiento de la acción. **b. Plan de trabajo por cada IED según formato establecido, de actividades entre la IED y las IES**.

		Mediante revisiones periódicas, se revisó el cumplimiento de esta acción, dando cuenta de que la IES, estaba atendiendo su responsabilidad con lo estipulado en el convenio. Así, en el espacio compartido de SharePoint se encuentran disponibles las evidencias que respaldan la acción del Plan de Trabajo establecido entre cada IED y la IES TEINCO. Estas evidencias incluyen los documentos con el formato previamente establecido, donde se detallan las actividades coordinadas entre las instituciones educativas distritales (IED) y las instituciones de educación superior (IES). Cada plan de trabajo ha sido subido para su consulta y revisión, asegurando la transparencia y seguimiento de las acciones pactadas en el marco del convenio con la Agencia ATENEA. **c. Plan de trabajo de la IES de las actividades y cohortes a llevar a cabo en cada semestre de formación, según formato establecido por Atenea**. Durante el periodo correspondiente al presente desembolso, se hizo seguimiento a la información relacionada, así, se pudo constatar que en el repositorio de SharePoint se encuentran disponibles las evidencias que constatan el desarrollo del Plan de Trabajo de la IES TEINCO, donde se detalla la planificación de las actividades y cohortes a ejecutarse en cada semestre de formación. Estos documentos siguen el formato establecido por la Agencia ATENEA, permitiendo un registro organizado y completo de las acciones formativas. Cada archivo subido contiene la información específica de las cohortes, cronogramas y actividades programadas, garantizando la trazabilidad y el cumplimiento de los acuerdos en el marco del convenio de formación técnica profesional. **d. Evidencia de aprobación por parte de las IED del plan de trabajo concertado.** En el espacio de SharePoint se encuentran almacenadas las evidencias que confirman la aprobación del plan de trabajo concertado entre las IED y la Agencia ATENEA. Estas evidencias incluyen los correos electrónicos de aceptación formal por parte de las IED, en los cuales se valida y aprueba el contenido del plan de trabajo propuesto.	

		e. Acta, listado de asistencia y PPT y/o recursos de apoyo por cada IED utilizado por la IES de la jornada de socialización. En el repositorio de SharePoint se encuentran disponibles las evidencias que documentan la jornada de socialización llevada a cabo por cada IES en las IED. Estas evidencias incluyen el acta de la reunión, el listado de asistencia de los participantes, y los recursos de apoyo utilizados, tales como presentaciones en PPT u otros materiales didácticos **f. Informe de jornada de bienestar estudiantil con evidencias fotográficas de las actividades realizadas**. El profesional de seguimiento ha verificado la existencia de las evidencias correspondientes en SharePoint que constatan la realización de la jornada de bienestar estudiantil. Estas evidencias incluyen un informe detallado que describe las actividades desarrolladas durante la jornada, acompañadas de un registro fotográfico que documenta visualmente la participación de los estudiantes y el desarrollo de las actividades programadas. g. **Listado de asistencia de asistentes a jornada de bienestar.** El profesional de seguimiento ha confirmado la existencia en SharePoint de las evidencias que respaldan la realización de la jornada de bienestar estudiantil, específicamente el listado de asistencia de los participantes. Este documento registra de manera detallada los nombres y datos de los beneficiarios que hicieron parte en la jornada. **Se detallan a continuación los Comités de Seguimiento Académicos Adelantados en el periodo del informe.**	

Se revisaron detalladamente las actas y los listados de asistencia de los comités de seguimiento, garantizando que la información registrada fuera coherente con lo conversado y acordado en los comités, así como con la información reflejada en el tablero de control y las evidencias almacenadas en SharePoint

Se relacionan a continuación las Armonizaciones Curriculares realizadas a corte de este informe.

ARMONIZACIONES			
COMITÉS	**IED**	**FECHA**	**OBJETIVO GENERAL**
PRIMERA ARMONIZACIÓN	Escuela Pedagógico Integral IDIPRON	Jueves 08 de agosto 2024	Reconocer el nivel de desarrollo de las competencias mínimas requeridas para cursar los técnicos ofrecidos por la institución. A partir de ello determinar las áreas del currículo de educación media que pueden articularse y aportar al desarrollo de estas competencias; e identificar las posibles acciones a implementar en el proceso de
	Alquileo Parra	Viernes 02 de agosto 2024	
	Laura Herrera de Valera	Viernes 30 de Julio 2024	
	San Francisco	Viernes 30 de Julio 2024	
	Florentino González	Viernes 26 de Julio 2024	
	Nicolás Gómez Dávila	Lunes 05 de agosto 2024	
	La joya	Lunes 05 de agosto 2024	
	San Francisco de asis	Viernes 02 de agosto 2024	

		armonización curricular en la IED
Etapa de Matrícula	**5.5.2. MATRÍCULA III SEMESTRE DE FORMACIÓN (2024/2)** La verificación de este ítem, se adelantó de la siguiente forma: **a. Certificación semestral de matrícula de estudiantes en cada programa expedida por la oficina de registro y control de la IES o quien haga sus veces**. El profesional de seguimiento ha verificado la existencia en SharePoint de las evidencias que confirman la certificación semestral de matrícula de los estudiantes en cada programa de formación, emitida por la oficina de registro y control de la IES TEINCO, o por la entidad correspondiente. Las certificaciones, detallan la matrícula activa de los estudiantes para cada programa. La revisión de estos documentos garantiza que las actividades académicas se están desarrollando de acuerdo con lo establecido en el convenio y permite constar la matrícula activa de los beneficiarios. **b. Compromisos de participación, diligenciados y firmados por familias y estudiantes de participación en el programa La U en Tu Colegio**. El profesional de seguimiento realizó la verificación en SharePoint de las evidencias que certifican los compromisos de participación diligenciados y firmados por las familias y estudiantes que forman parte de UTC 2 – ejecutada por la IES TEINCO. Estos documentos, se encuentran debidamente almacenados en el repositorio, y dan cuenta del compromiso de los participantes con las actividades

		y requisitos de la estrategia, asegurando la corresponsabilidad en el proceso de formación. Estás evidencias garantizan el compromiso de los estudiantes y sus familias con los lineamientos establecidos, y facilita el seguimiento de su participación en las acciones formativas diseñadas por la IES. **c. Compromisos diligenciados y firmados por familias y estudiantes de reprobación de asignaturas en el programa en curso**. El profesional de apoyo verificó en SharePoint la carga de los compromisos diligenciados y firmados por las familias y estudiantes que reprobaron asignaturas en los programas ofertados por las IES TEINCO. Esta revisión incluyó la comprobación de la integridad de los documentos, asegurándose de que cada uno contuviera las firmas requeridas y la información completa, garantizando que se cumplan los procedimientos establecidos por el programa. **d. Reporte de novedades y estado de matrículas por estudiante por IED de acuerdo a las dinámicas de retiros, desistimientos y deserción con sus respectivos soportes.** El profesional de apoyo en SharePoint ha verificado la actualización del reporte de novedades y el estado de matrículas por estudiante para cada IED, de acuerdo con las dinámicas de retiros, desistimientos y deserción. Durante este proceso, se revisaron minuciosamente los soportes correspondientes para asegurar que toda la información esté debidamente documentada y respaldada. El reporte fue organizado y clasificado según cada tipo de novedad, permitiendo un seguimiento claro y detallado del estatus de cada estudiante en el sistema. Se verificó que el informe de seguimiento incluyera la información solicitada para cada uno de los casos por parte de la IED, así como la descripción necesaria respecto al proceso desarrollado entre la IED y el estudiante. Asimismo, se verificó mediante la participación en los comités de seguimiento académico que los	

		planes de seguimiento y mejoramiento fueron compartidos con las IED, junto con los resultados obtenidos y las alertas generadas, como queda registrado en las actas de los comités de seguimiento cargadas en SharePoint. Se hizo seguimiento y acompañamiento a las acciones realizadas en torno a los retiros, garantizando el debido proceso y el derecho a la educación, así como lo establecido en el manual operativo de UTC2. De acuerdo con la revisión de evidencias, se valida que la IES atendió y gestionó las acciones correspondientes a este ítem para quinto desembolso. Consolidando en este la siguiente información: ● Trazabilidad de matriculados ● Formalización de retiros. ● Comités de seguimiento Académicos realizados ● Procesos de Armonización Realizados Se confirma que el tablero de control está debidamente actualizado en cada una de sus pestañas y en concerniente al registro de: Beneficiarios matriculados, retiros, casos especiales, asistencia y notas
	Etapa de Ejecución	5.5.3. COMPONENTE DE EJECUCIÓN III SEMESTRE (2024/2): **a. Herramienta de seguimiento dispuesta por la Agencia Atenea diligenciada con el seguimiento de notas y de asistencia de los estudiantes a corte de entrega del informe**. El profesional de apoyo verificó de forma periódica que la herramienta de seguimiento dispuesta por la Agencia Atenea esté correctamente diligenciada con la información actualizada de notas y asistencia de los estudiantes, correspondiente al corte de entrega del informe. Esta revisión incluyó

		la validación de los datos registrados, garantizando que reflejen con precisión el desempeño académico y la participación de los estudiantes hasta la fecha establecida, cumpliendo con los lineamientos establecidos por la Agencia. b. **Informe de resultados del plan de seguimiento y acompañamiento realizado por la IES para garantizar la permanencia.** Se verificó la existencia y puesta en marcha de las acciones para la permanencia mediante el informe de resultados del plan de seguimiento y acompañamiento realizado por la IES para garantizar la permanencia estudiantil. Durante este proceso, se comprobó que el informe incluyera el análisis detallado de las acciones implementadas, los indicadores de seguimiento, y los resultados obtenidos en términos de retención estudiantil. Asimismo, se revisaron los soportes correspondientes para asegurar que todas las actividades de acompañamiento estuvieran documentadas correctamente, cumpliendo con los objetivos del plan de permanencia. **c. Informe de la implementación de los planes de mejoramiento en los casos que aplique. (Esta información se presentará en cada comité de seguimiento académico por IED).** Se verificó la existencia y puesta en marcha de las acciones del plan de mejoramiento mediante el informe de implementación de los planes de mejoramiento en los casos que aplicó, asegurándose de que toda la información esté actualizada y correctamente documentada. Este informe se ha estructurado para ser presentado en los comités de seguimiento académico de cada IED, incluyendo un análisis detallado de las estrategias implementadas, los avances logrados y las áreas que requieren ajustes adicionales. La información verificada ha sido fundamental en la toma de decisiones	

		durante los comités de seguimiento académico, para una evaluación del progreso de los estudiantes y a la implementación de acciones correctivas para mejorar su rendimiento. d. **Evidencias fotográficas y listados de asistencia a las actividades complementarias y transversales según propuesta de la IES por semestre (mínimo 2 horas de duración por grupo de formación).** Se verificó la existencia en SharePoint de las evidencias fotográficas y los listados de asistencia correspondientes a las actividades complementarias y transversales organizadas por la IES, de acuerdo con la propuesta de cada semestre. Se confirmó que todas las actividades cumplían con la duración mínima de 2 horas por grupo de formación, tal como lo establece el programa. Los documentos y archivos fotográficos han sido organizados en carpetas específicas, garantizando su accesibilidad y correcta clasificación en el sistema. **e. Acta y listado de asistencia a los encuentros de armonización curricular por IED (mínimo 2 y hasta 4 encuentros por semestre en cada IED)** El profesional de apoyo verificó la existencia de las actas y los listados de asistencia de los encuentros de armonización curricular realizados en cada IED, asegurándose de que cumplan con la cantidad mínima requerida de 2 y un máximo de 4 encuentros por semestre. Se aclara que para efectos de informe se presentan evidencias de un encuentro de armonización por IED. Los documentos han sido revisados para garantizar que reflejan adecuadamente los temas tratados, las decisiones tomadas y la participación de los asistentes. Toda esta información ha sido archivada y organizada en SharePoint, asegurando su accesibilidad y correcta disposición para futuras consultas o evaluaciones del proceso de armonización curricular.	

f. Herramienta de seguimiento dispuesta por la Agencia Atenea diligenciada con el seguimiento de notas de los estudiantes que recuperaron asignaturas reprobadas a corte de entrega del informe.

El profesional de apoyo verificó que la herramienta de seguimiento dispuesta por la Agencia Atenea esté correctamente diligenciada con la información actualizada de las notas de los estudiantes que recuperaron asignaturas reprobadas, correspondiente al corte de entrega del informe. Durante la revisión, se comprobó que los registros reflejan los resultados de las recuperaciones y que la información se encuentra completa y organizada en la herramienta.

g. Informe sobre el desarrollo y resultados de las sesiones de refuerzo y/o nivelación al final de cada módulo, que evidencie el trabajo realizado en cada IED.

En SharePoint, se verificó la existencia del informe sobre el desarrollo y los resultados de las sesiones de refuerzo y/o nivelación realizadas al final de cada módulo en cada IED, en los casos que se debió implementar, los cuales registran un número reducido. Durante esta revisión, se aseguró que el informe incluya una descripción detallada de las actividades implementadas, la cantidad de sesiones realizadas, y los avances obtenidos por los estudiantes en cada caso. Asimismo, se ha hecho seguimiento en los comités de seguimiento académico que los resultados reflejan el impacto de dichas sesiones en el rendimiento académico.

h. Listados de asistencia de las sesiones de refuerzo y/o nivelación al final de cada módulo, que evidencie el trabajo realizado en cada IED.

El profesional verificó los listados de asistencia correspondientes a las sesiones de refuerzo y/o nivelación realizadas al final de cada módulo en cada IED. Durante la revisión, se comprobó que los

		listados incluyen la participación detallada de los estudiantes en cada sesión, asegurando la precisión y completitud de los datos. Estos registros evidencian el trabajo realizado en cada IED, reflejando el compromiso con las actividades de refuerzo y nivelación. Toda la información ha sido organizada y archivada adecuadamente, garantizando su acceso para futuras evaluaciones y seguimientos. i. **Propuesta de estrategias para el cumplimiento de requisitos de práctica, se deberá entregar en el semestre previo a iniciar la práctica**. **N/A**
	Etapa de Seguimiento	5.5.4. COMPONENTE DE SEGUIMIENTO III SEMESTRE DE FORMACIÓN (2024/2): **a. Actas y listados de asistencia por IED, de los comités de seguimiento académico realizados.** El profesional de apoyo ha verificado las actas y los listados de asistencia correspondientes a los comités de seguimiento académico realizados en cada IED. Durante la revisión, se comprobó que cada acta documenta detalladamente las discusiones, acuerdos y acciones acordadas en los comités, y que los listados de asistencia reflejan la participación de los miembros convocados. Esta documentación ha sido organizada y cargada en SharePoint, asegurando su correcta disposición para su consulta y análisis en futuras reuniones o auditorías del proceso de seguimiento académico. **COMITÉS DE SEGUIMIENTO ACADÉMICO**

COMITÉS	IED	FECHA	OBJETIVO GENERAL
PRIMER COMITÉ ACADÉMICO	Escuela Pedagógico Integral IDIPRON	Martes 20 de Agosto 2024	Analizar el proceso de implementación de la formación educativa del primer módulo, mediante la identificación de situaciones específicas de estudiantes con bajo rendimiento académico o riesgo de deserción, con el fin de concertar acciones y estrategias que fortalezcan el desarrollo del programa en cada institución y contribuyan a la permanencia, garantizando un seguimiento oportuno y eficiente en concordancia con el establecido en el Artículo 22 del Manual Operativo.
	Alquileo Parra	Lunes 26 de Agosto 2024	
	Laura Herrera de Valera	Martes 27 de Agosto 2024	
	San Francisco	Martes 27 de Agosto 2024	
	Florentino González	Martes 20 de Agosto 2024	
	Nicolás Gómez Dávila	Martes 27 de Agosto 2024	
	La joya	Miércoles 28 de Agosto 2024	
	San Francisco de asis	Jueves 22 de Agosto 2024	

b. **Documento con la descripción del esquema definido por la universidad para el seguimiento y acompañamiento al proceso de formación.**

		Se verificó el documento que describe el esquema definido por la universidad para el seguimiento y acompañamiento al proceso de formación. Durante la revisión, se comprobó que el documento detalla claramente las estrategias, fases y herramientas empleadas por la universidad para monitorear el progreso académico de los estudiantes y brindarles el apoyo necesario a lo largo de su formación. El documento ha sido archivado y organizado en SharePoint. c. **Informes quincenales entregados a las IED con la relación de asistencia, desempeño académico e ingreso a la plataforma (programas virtuales) de los estudiantes y planes de mejoramiento por IED con el avance obtenido**. El profesional de apoyo ha verificado los informes quincenales entregados a las IED, los cuales incluyen la relación de asistencia, el desempeño académico y el ingreso a la plataforma virtual por parte de los estudiantes. Además, se revisaron los planes de mejoramiento establecidos para cada IED y el avance obtenido en su implementación. La información se encuentra completa y actualizada, reflejando de manera precisa el seguimiento realizado a cada estudiante. Los informes han sido organizados y archivados en SharePoint para asegurar su accesibilidad y cumplimiento con los procedimientos de monitoreo establecidos por el programa. **d. Actas y listados de asistencia de los comités técnicos firmadas y aprobadas por los miembros del comité técnico.** Se ha atendido está acción por parte de la IES y de Atenea, las actas y los listados de asistencia correspondientes a los comités técnicos, se han verificado, asegurándose de que estén firmados y aprobados por todos los miembros del comité. Durante la revisión, se comprobó que las actas reflejan	

los temas discutidos y las decisiones tomadas en cada sesión, y que los listados de asistencia incluyen a los participantes requeridos. Toda la documentación ha sido archivada en SharePoint.

Mesas Técnicas de Seguimiento			
COMITÉS	**ENCUENTRO**	**FECHA**	**OBJETIVO GENERAL**
MESA TÉCNICA DE SEGUIMIENTO	Primer Comité de mesa Técnica de Seguimiento	Miércoles 14 de agosto 2024	Hacer seguimiento a la ejecución del convenio 312-2023 para la implementación del programa UTC segunda cohorte, en los 8 colegios asignados a TEINCO.
	Segundo Comité de mesa Técnica de Seguimiento	Jueves 22 de agosto 2024	
	Tercer Comité de mesa Técnica de Seguimiento	Jueves 05 de septiembre 2024	
	Cuarto Comité de mesa Técnica de Seguimiento	Jueves 12 de septiembre	

e. Informe semestral sobre las acciones de bienestar y apoyo psicosocial desarrolladas con los estudiantes por IED.

En el marco del informe técnico de avances, se pudo constatar la existencia de las acciones de bienestar y apoyo psicosocial desarrolladas con los estudiantes en cada IED. Durante esta revisión, se aseguró de que el informe incluya una descripción detallada de las actividades realizadas, los recursos utilizados y la participación de los estudiantes en cada una de ellas. Las acciones que se registran dan cuenta del momento de corte y elaboración del informe.

	f. Solicitud de casos de retiro por cada IED con los respectivos soportes de acuerdo con el protocolo de retiro definido por la Agencia Atenea. (Nota: Incluir los retiros en el instrumento de monitoreo y en los reportes de cada desembolso). Se verificó la existencia de las solicitudes de casos de retiro presentada por cada IED, asegurándose de que incluya los respectivos soportes conforme al protocolo de retiro definido por la Agencia Atenea. Durante esta revisión, se comprobó que cada solicitud esté debidamente documentada, incluyendo la justificación del retiro y cualquier información adicional requerida por el protocolo. Todos los documentos han sido organizados y archivados en SharePoint. Está información reposa en el informe técnico de avances y en el tablero de control.

* Las evidencias reposan en el Sharepoint de la Agencia Atenea.

4. Base de Beneficiarios Quinto desembolso:

IED	BENEFICIARIOS
IED Aquileo Parra	31
IED Florentino González	26
IED La Joya	23
IED Laura Herrera de Varela	55
IED Nicolas Gómez Dávila	47
IED San Francisco de Asís	26
IED San Francisco	34
IED Idipron	21
TOTAL	**263**

PROGRAMAS	BENEFICIARIOS
TÉCNICO PROFESIONAL EN MANTENIMIENTO DE SISTEMAS MECATRONICOS	79
TÉCNICO PROFESIONAL EN PROGRAMACIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	93
TÉCNICO PROFESIONAL EN PROCESOS CONTABLES Y TRIBUTARIOS	91
TOTAL	**263**

5. **Valores según convenio**

Descripción de actividad	Unidad de medida	Valor unitario 2024
Desarrollar una jornada de apertura con beneficiarios en cada semestre académico, en esta jornada se deben incluir aspectos motivacionales, información sobre los servicios de bienestar universitario, actividades recreativas, deportivas y culturales. (1 por semestre)	Estudiante	$ 61.800
Proceso de admisión, Cursos de Nivelacion y adaptación a la formación técnica profesional (1 por programa)	Estudiante	0
Actividades Academicas complementarias (2 por semestre - 8 por programa)	Estudiante	$ 97.850
Otros costos adicionales actividades complentarias (Actas, formatos, listas)	Estudiante	$ 23.690
Acompañamiento presenciales (Programas Virtuales - 8 horas semanales)	Docente disciplinar	0
Apoyo a la permanecia (Costo pedagogico de acompañamiento por programa 1 - 70 estudiantes) personal por duración del programa.	Profesional Apoyo	$ 8.872.420
Plan de seguimiento y acompañamiento al proceso de formación de los estudiantes, que involucre las familias	Estudiante	$ 100.000
Acompañamiento presencial para el proceso de Armonización curricular en cada IED (Por docente - 4 horas 3 encuentro por IED x programa)	Docente disciplinar	$ 412.000

6. Valores según liquidación

CONVENIO 313 - 2023	
CRP 137 del 01/01/2024	
APORTE AGENCIA (60%)	3.102.957.595
APORTE IES (40%)	2.068.638.397
APORTE TOTAL	5.171.595.992
LIQUIDACIÓN QUINTO DESEMBOLSO	
MATRICULADOS A PAGAR	263
VALOR MATRICULAS	162.062.771
VALOR COMPLEMENTARIAS	40.107.582
VALOR A DESEMBOLSAR POR PARTE DE LA AGENCIA ATENEA	**202.170.353**

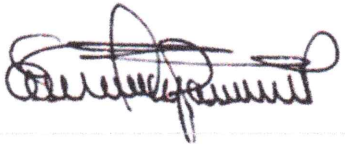
7. Recomendaciones y Varios:

1. Teniendo en cuenta el objetivo de la reunión, desde TEINCO y Atenea llegan al acuerdo del Quinto desembolso, por un monto de DOSCIENTOS DOS MILLONES CIENTO SETENTA MIL NOVECIENTOS VEINTIDOS PESOS M/cte., ($202.170.353). este valor es financiado por la Agencia Atenea, discriminados en:
    - Valor Matrículas: Ciento Sesenta y Dos Millones Sesenta y Dos Mil Setecientos Setenta y Un Pesos M/cte. ($162.062.771)
    - Valor Complementarias: Cuarenta Millones Ciento Siete Mil Quinientos Ochenta y Dos Pesos M/cte. ($40.107.582)

REUNIÓN	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO	ESTADO
Mesa técnica	Realización del acta de comité técnico	09/10/2024	

PENDIENTES REUNIÓN ACTUAL

REUNIÓN	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO	ESTADO

NOMBRE	FIRMA
Rubith Ofir Tuberquia Gerente Educación Postmedia – ATENEA Integrante del comité técnico con voto por parte de Atenea	Firmado digitalmente por RUBITH OFIR TUBERQUIA
Ernesto Parra Herrera Representante legal – CORPORACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL COLOMBIANA – TEINCO Integrante del comité técnico con voto por parte de Teinco	

Factura Electrónica de Venta CTIC - 96

Representación Gráfica
Habilitación Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764065663050 de 16/02/2024 - 16/02/2025 autoriza CTIC-1 a CTIC-100

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	11/10/2024 16:23
Fecha de Vencimiento	11/10/2024 16:23
Fecha de Validación	11/10/2024 16:26
Forma de Pago	Contado
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

CORPORACION TECNOLOGICA INDUSTRIAL COLOMBIANA TEINCO NIT 800003863
Actividad Económica Principal 8544
No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

DATOS DEL EMISOR

Razón Social	CORPORACION TECNOLOGICA INDUSTRIAL COLOMBIANA TEINCO
NIT	800003863
Obligación	IVA
Email	dct@teinco.edu.co
Teléfono	6017433200
Dirección	Avenida Calle 63 22 39
Ciudad, Depart.	BOGOTA, D.C., BOGOTA (CO)

DATOS DEL CLIENTE

Razón Social	AGENCIA DISTRITAL PARA LA EDUCACION SUPERIOR, LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA "ATENEA"
NIT	901508361
Obligación	NO APLICA
Email	atencionalciudadano@agenciaatenea.gov.co
Teléfono	6660006
Dirección	CR 10 28 49 TO A P 26
Ciudad, Depart.	BOGOTA, D.C., BOGOTA (CO)

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	SERVICIOS	MATRICULAS Y COMPLEMENTARIAS	1	EA	$202,170,353.00		$202,170,353.00	$202,170,353.00

1

Subtotal	$202,170,353.00
Total a Pagar	**$202,170,353.00**

Unidades de medida: EA = cada

FIRMA EMISOR

FIRMA CLIENTE

CUFE: c7c76318a6884e655e094e703fc3b9127cb67c003a4de6115a953f44839469bc6b52cf06739031d589c6615711ef2820

Bogotá D.C., 10 de octubre de 2024

A quien interese

CÉSAR AUGUSTO BAUTISTA SUÁREZ, Identificado con la cédula de ciudadanía número 79.456.742 expedida en Bogotá D.C. Actuando en mi condición de Revisor Fiscal de la CORPORACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL COLOMBIANA (En adelante la Empresa) con NIT. 800.003.863-5 manifiesto bajo la gravedad del juramento: Que la empresa ha cumplido durante los últimos seis meses y a la fecha con los pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral (salud, pensiones y riesgos laborales) y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a paz y salvo con las empresas Promotoras de Salud - EPS, Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías - AFP, Administradoras de Riesgos Laborales – ARL.

Cordialmente,



César Augusto Bautista Suárez
C.C. No 79.456.742 de Bogotá D.C.
Tarjeta Profesional 67218-T